

DECRETON° 2585 .-

=====

LA REINA, 23 DIC 2015

VISTOS: El Acuerdo N° 3106, de fecha 10 de Diciembre de 2015, del Concejo Municipal; el Memorandum N° 1923, de fecha 17 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita otorgar Patente de expendio de cerveza; el conforme del Administrador Municipal; los artículos N° 3 y 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; artículo N° 30 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

=====

OTORGASE Patente de Expendio de Cerveza, a contar del segundo semestre de 2015, a:

NOMBRE	: LA BOTTEGA DEL BABBO SPA.
DIRECCIÓN	: AVDA. LARRAIN N° 5862 LC/MF 4030
R.U.T.	: 76.039.345-2
GIRO	: EXPENDIO DE CERVEZA
CLASIFICACION	: F-00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE /

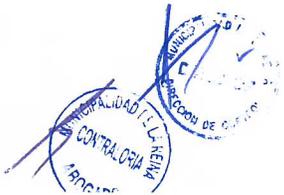
POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL